

OSORNO,

27 MAY 2021

MAT.: APRUEBA Y ORDENA PAGO DE TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO Y KATHERIN CONSTANZA CASANOVA DELGADO.

DECRETO N° 3680,

VISTOS:

ORD. N°102-V, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 06 de mayo de 2021, sobre Celebración Transacción Extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y doña Katherin Casanova Delgado, por la suma total de \$ **2.839.370 (dos millones ochocientos treinta y nueve mil trescientos setenta pesos)**, monto pagadero a través de cheque nominativo y en una cuota.

El acuerdo N° 197 que consta en certificado N° 140 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 11 de mayo de 2021, suscrito por la Secretaria Municipal (S) en el que consta que se autorizó la celebración de Transacción Extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y doña Katherin Casanova Delgado por un monto total de \$2.839.370.- (por concepto de daños producidos por el Municipio).

Transacción Extrajudicial de fecha 18 de mayo de 2021, el que fue reducido a Escritura Pública en Notaria de don José Robinson Dolmestch Urrea con el repertorio N° 1013-2021 del del presente año.

Lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Apruébese Transacción Extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y doña **KATHERIN CONSTANZA CASANOVA DELGADO**, la que fue reducida a Escritura Pública en Notaria de don José Robinson Dolmestch Urrea de 18 de mayo de 2021.

2°.- Ordénese el pago y gírese el correspondiente cheque a nombre de **KATHERIN CONSTANZA CASANOVA DELGADO**, cédula nacional de identidad [REDACTED] por una suma única y total de \$2.839.370 (dos millones ochocientos treinta y nueve mil trescientos setenta).- para dar cumplimiento a transacción extrajudicial celebrada entre las partes ya individualizadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
NATALIA BARRIENTOS VIDAL  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



ALCALDE MUNICIPAL  
ALCALDE DE OSORNO  
JAIME BERTÍN VALENZUELA  
ALCALDE DE OSORNO

JBV/NBV/HVG/NRS  
Distribución:  
- Alcaldía  
- D.A.F.  
- Secretaria Municipal  
- Asjúr

